

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO, mes. . . . . 8 rs.  
Trimestre.. . . . 24.

Trimestre.. . . . 30.

NÚMEROS SUELTOS  
DEL ECO, UN REAL.

# EL ECO

# DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO  
Y CARTAGENA ILUSTRADA.

Trimestre.. 28 rs.  
Fuera id.. . . . 34.

NÚMEROS SUELTOS  
de Cartagena Ilustrada 2r

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Viernes 27 de Marzo.

El Eco de Cartagena.

INDEMNIZACION.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de las activas gestiones que se estan practicando á fin de alcanzar para esta ciudad, la indemnizacion de los daños que la insurreccion cantonalista trajo consigo.

Grandes y dignos de elogio son los servicios de la Comision que en Madrid trabajan para conseguir un asunto que es de vida ó muerte para nuestro pueblo, pero si grandes y dignos de elogio son aquellos servicios, no es menos merecedor de aplauso, el proceder de todos y cada uno de los Sres. que forman el Poder Ejecutivo de la Nacion.

Sin olvidar ni un momento á esta desgraciada ciudad, desolada y destruida por 47 días de un horrible bombardeo, el Gobierno se ocupa diariamente de procurar los medios de que la indemnizacion sea un hecho, y un hecho práctico de inmediata realizacion.

Como prueba de ello, copiamos á continuacion la carta que el Excelentísimo Sr. Ministro de Estado don Práxedes Mateo Sagasta, ha dirigido con fecha 22, á nuestro querido paisano y amigo el Excmo. Sr. D. Tomás Ametller, individuo de la comision encargada de gestionar en pró de sus intereses locales.

Dice así la carta: «Mi estimado amigo: Tengo el gusto de manifestar á V. en contestacion á su apreciable última, que el Gobierno se halla dispuesto á procurar se indemnícen los daños y perjuicios ocasionados en Cartagena, con motivo de la insurreccion cantonal, y á este fin, tiene el encargo el Ministro de Hacienda, de proponer los medios mas conducentes y rápidos.

»Por mi parte estoy dispuesto á hacer cuanto de mi dependa en esta cuestion, para que no sean de-

»fraudadas las esperanzas de los que han sido victimas de los acontecimientos que todos deploramos.

»Su siempre afectisimo amigo.— S. S. Q. B. S. M.—P. Sagasta.»

Nosotros, y con nosotros el pueblo todo de Cartagena, bendice hoy á quienes contribuyen de este modo á su prosperidad.

Reciba el Gobierno de la Nacion y los Comisionados de esta ciudad, las gracias mas expresivas de todos los cartageneros, que ven sus afanes en favor de la infortunada Cartagena, y no duden sabrá este pueblo agradecer cual se merecen sus señalados servicios.

Hoy debemos á la amabilidad de nuestros amigos los datos que insertamos en otro lugar, referentes á lo recaudado en Lorca para socorro de las familias pobres emigradas á aquella ciudad, durante la pasada insurreccion Cantonal. Aprovechamos con placer esta nueva ocasion que se nos presenta, para consignar, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones, por actos análogos de caridad y simpatias que nos han merecido el vecindario todo de tan importante poblacion, lo bien acogidas que por ella fueron los desgraciados que entre tan hospitalarios habitantes buscaron un refugio contra los escesos del cantonalismo; y de nuevo enviamos á todos sus hijos y con especialidad á las corporaciones y personas que tan desinteresadamente coayuvaron al socorro ofrecido, nuestro mas expresivo y fervoroso: «Dios se lo pague,» en nombre de todos los cartageneros, que no olvidan nunca que el agradecimiento además de un deber, es una de las mas preciadas virtudes cristianas.

Entre las personas que mas se han distinguido en esta ciudad durante la pasada insurreccion, se cuentan los Sres. D. Vicente Benedicto, don Manuel Piçon y D. Benigno Baeza, capellanes los dos primeros y practicante el último del Sto. Hospital de Caridad.

Hemos rehuído hasta hoy hacer

público el humanitario proceder de estos tres Sres. que han resistido, cumpliendo con un deber sagrado, los horrores que la insurreccion ha traído consigo dentro de estos muros, porque temiamos y aun hoy tememos que algunos otros cuyos servicios han sido innumerables, se resintiesen con nosotros porque no haciamos mencion de todos.

Hay que tener en cuenta que fuimos de los primeros que obligados por la insurreccion cantonal, abandonamos á Cartagena y por lo tanto, solo de referencia podemos consignar algunos hechos aislados, que sin presenciarlos han llegado á nosotros, pero no nos es posible dar cuenta detallada de todos ellos, como es nuestro deseo.

Tenemos tambien un deber, pero un deber ineludible, de tratar estensamente sobre los actos ejecutados por la asociacion de la «Cruz Roja» y con especialidad por su dignísimo presidente local, D. Antonio Bonmati, pero ni la ocasion es aun oportuna, ni es bastante un suelto de nuestro diario para ensalzar cual se merecen, los hechos llevados á cabo por la «Cruz Roja.»

Mientras esto no suceda, tenga el Sr. Bonmati y todos los señores de la «Cruz Roja», la seguridad de que sus nombres no han sido olvidados por nosotros, que rendimos culto á la justicia.

Con objeto de dar á conocer lo recaudado, y distribuido en la ciudad de Lorca, para socorro á los emigrados pobres de Cartagena, se publica el siguiente estado:

COMISION DE SOCORROS.

	RS.
D. José Martinez Marti, presidente. . . . .	500
» José de Merjelina, tesorero. . . . .	500
» José A. Pedreño, vocal. . . . .	500
» José M. Pelegrin, id. . . . .	500
» Hipólito Carmona, id. . . . .	500
» Gabriel Ruiz-Gimenez, id.. . . .	500
» Francisco Pelegrin, Scio. . . . .	100
Sr. Alcalde y Concejales. . . . .	351
Empleados de Ayuntamiento,	

médicos, maestros de escuela y catedráticos del Instituto. . . . .	641
Tertulia republicana.. . . .	556
Circulo republicano. . . . .	120
Sindicato de riegos.. . . .	747
Casino. . . . .	470
86 particulares. . . . .	2752
<b>Total. . . . .</b>	<b>8737</b>

Esta cantidad ha sido distribuida entre 110 familias emigradas todas de Cartagena, aunque en su mayor parte son naturales de Lorca.

La lista nominal de los que han contribuido, y los justificantes del movimiento de fondos, están en poder del tesorero D. José de Mergelina y del secretario D. Francisco Pelegrin.

Lorca 14 de Enero de 1874.—El Presidente, J. Martinez.—El Secretario, J. Pelegrin.

Llamamos la atención de nuestros lectores, acerca de los artículos que copiados del *Canton Murciano*, empezamos desde hoy á insertar en el folletin, complaciendo de esta manera á gran número de nuestros abonados.

Ayer tarde á consecuencia del fuerte temporal de levante que reinaba, se abocó un falucho pescador, de la matricula de Alicante, que se dirigia al puerto.

Afortunadamente otro pescador, pudo salvar á los tripulantes y conducirlos á este puerto.

¿Los Sres. Celadores de policia, no ven unas grandes piedras que existen en una acera de la calle de Cuatro Santos, interrumpiendo completamente el paso del público?

Nada de privilegios, la ley igual para todos.

Hoy ha sido arrojada al mar una gran cantidad de pescado que se hallaba en muy mal estado.

La Autoridad local comisionó para el reconocimiento del pescado á el profesor médico D. Leopoldo Cán-